



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. MARTIN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Veracruzana.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Administración Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 66,678 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 66,678 alumnos no presenta duplicidad

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Administración Escolar.

### 4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección General de Administración Escolar.

### 5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 99.99 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Lo anterior obedece, a que por error en el sistema se capturó una alumna de más en la Estadística 911, correspondiente al Doctorado en Ecología y Pesquerías de la región Veracruz.

### Recomendación.

En lo sucesivo, la Dirección General de Administración Escolar, deberá validar a detalle la información a fin de que los datos de alumnos de nuevo ingreso y reingreso se presenten correctamente en la Estadística 911.



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100 % de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2021.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	266	248	514
Licenciatura	15,561	48,353	63,914
Especialidad Medica	89	120	209
Especialización	101	57	158
Maestría	438	761	1,199
Doctorado	122	562	684
Total	16,577	50,101	66,678

### 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Veracruzana a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2021/septiembre 2020) es por la cantidad de 635 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de septiembre de 2021	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2020	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	514	450	64
Licenciatura	63,914	63,439	475
Especialidad Medica	209	174	35
Especialización	158	138	20
Maestría	1,199	1,241	-42
Doctorado	684	601	83
Total	66,678	66,043	635

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0.96 %



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

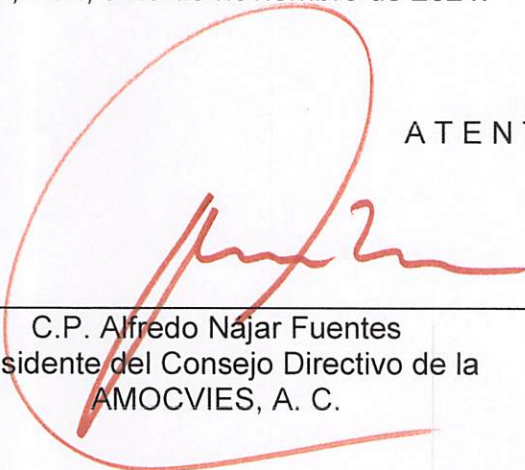
## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Veracruzana es razonablemente confiable, determinando un 99.99 % de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2021 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Veracruzana, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.


Xalapa, Ver., a 29 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE



---

C.P. Alfredo Najar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

C.P. Hilarino Aragón Matías  
Contralor General UABJO